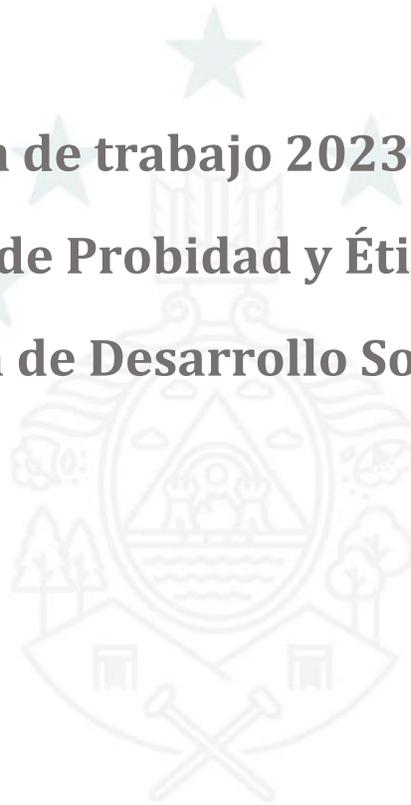




Comité de
**Probidad y
Ética**
Gobierno de la República

Plan de trabajo 2023
Comité de Probidad y Ética
Secretaría de Desarrollo Social



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Introducción

El plan de trabajo del Comité de Probidad y Ética (CPE) nace de la convergencia de la consciencia colectiva y la necesidad de transformar la cultura de ética y probidad dentro de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), formulado de la mano con el Plan Bicentenario Refundacional nos alineamos a los enfoques de DDHH, género y diversidad, pluriculturalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Durante muchos años la ética ha sido comprendida desde la moralidad conservadora, excluyendo a poblaciones de distintos sectores, cómo ser; mujeres, comunidad LGBTQ+, discapacidad, pueblos originarios y afro hondureños donde se crearon espacios de desigualdad a lo interno de las instituciones. Con este plan de trabajo se pretende rediseñar la construcción conservadora de la ética institucional, a través de un proceso ético-colectivo que contemple las distintas realidades y cosmovisiones que convergen en la SEDESOL.

Nuestro plan de trabajo contempla múltiples estrategias y actividades que potencian el crecimiento ético e institucional de la SEDESOL, con la finalidad de crear espacios seguros e integrales que garanticen la correcta operatividad de cada persona servidora pública de esta secretaría de estado.

Misión

Ser un comité que impulse el desarrollo de condiciones para que cada persona servidora pública de la SEDESOL pueda desempeñar sus funciones bajo los enfoques de derechos humanos, género y diversidad, que promueva la cultura de transparencia y rendición de cuentas, actuando conforme a lo establecido en la constitución de la república, las leyes, reglamentos y demás normas relativas a la probidad y ética.

Visión

Posicionar a la SEDESOL como una institución líder en los procesos internos de probidad y ética de la persona servidora pública, potenciando el plan de gobierno bicentenario para el desarrollo y refundación, a través de la transversalización de derechos humanos, género, pluriculturalidad, diversidad, transparencia y rendición de cuentas.

Objetivo General

1. Promover una cultura de probidad y ética al interior de la SEDESOL desde un enfoque pluricultural de derechos humanos, género, diversidad, transparencia y rendición de cuentas.

Objetivos Específicos

1. Establecer la estrategia organizacional y funcional del CPE.
2. Crear herramientas de recolección de datos que faciliten la gestión de conocimientos necesarios para el seguimiento y aplicación de las diferentes actividades del CPE.
3. Gestionar las denuncias recibidas en base a los lineamientos del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) que atenten contra el código de ética del servidor/a pública a lo interno de la SEDESOL.
4. Construir el Código de Ética de la Persona Servidora pública de la SEDESOL, desde un enfoque pluricultural de derechos humanos, género, diversidad, transparencia y rendición de cuentas.
5. Generar espacios de formación desde la convergencia interinstitucional para el fortalecimiento de los empleados de la SEDESOL a través de enlaces internos y externos relevantes a los procesos de Probidad y Ética.

Ejes transversales

DDHH	Género y Diversidad
<ul style="list-style-type: none"> • Igualdad, equidad y no discriminación. • Respeto de sus derechos (laboral, social...) • Promover espacios de participación e inclusión social • Acceso a la justicia (anti - clasista, anti racista, anti patriarcal, anti - hetero normativa) • Respetar la confidencialidad del proceso de investigación (tanto de la persona denunciante como del comité de probidad y ética) • Acceso universal a denuncia a todo el personal de la SEDESOL (personas con discapacidad, LGBTQ+, P.O.A, etc..) 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la transversalización de perspectiva de género. • Instalación de la cultura de protección a la víctima y sobreviviente de violencia. • Reconocer y respetar los espacios de las personas diversas a lo interno de la SEDESOL.
Pluriculturalidad	Transparencia y Rendición de cuentas
<ul style="list-style-type: none"> • Respeto a las diferentes cosmovisiones de la persona servidora pública perteneciente a los distintos pueblos originarios y afro hondureños. • Fortalecimiento de la identidad étnico cultural y ancestral 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el acceso a la información pública a lo interno de la SEDESOL como garantía de transparencia y rendición de cuentas. • Seguimiento a denuncias realizadas sobre actos de corrupción y violación al código de conducta ética de la persona servidora pública. • Promover espacios de sensibilización en cuanto a la transparencia de los procesos institucionales. • Crear una plataforma virtual para denuncias de esta índole.

Matriz de Plan de Trabajo 2023

II TRIMESTRE							
Objetivos Específicos	Metas	Actividades	Medios de Verificación	Indicadores	Fecha	Responsable	Recursos
1. Establecer la estrategia organizacional y funcional del CPE.	1. Creación del Documento Oficial del Plan de Trabajo del CPE SEDESOL 2023.	1. Reuniones Ordinarias para la creación del Plan de Trabajo.	1. Documento Plan de Trabajo.	CPE Funcionando	3 de mayo 2023	Todo el CPE	Computadora, Espacio Físico, Proyector, Cobertura de comunicaciones
		2. Reunión para la socialización Plan de Trabajo con Comité Adjunto.	2. Ayudas Memorias.		5 de mayo de 2023		
		3. Socialización Plan de Trabajo con Máxima Autoridad Nominadora SEDESOL.			8 de mayo 2023		
		4. Entrega de Plan de Trabajo a TSC.			9 de mayo 2023		
		5. Creación de la Metodología para la gestión de denuncias a lo interno del CPE.			12 de mayo 2023		
		6. Reunión con Dirección de			16 de mayo 2023		

		<p>Infotecnología para la reactivación del buzón de denuncias dentro el portal del talento humano SEDESOL.</p> <p>7. Reuniones Ordinarias CPE</p> <p>8. Curso de Probidad y Ética virtual para miembros del CPE</p>					
<p>2. Crear herramientas de recolección de datos que faciliten la gestión de conocimientos necesarios para el seguimiento y aplicación de las diferentes actividades del CPE.</p>	<p>1. Gestión de conocimiento de la realidad de la persona servidora pública de la SEDESOL para futuras actividades.</p>	<p>1. Creación de Instrumento de recolección de Información.</p> <p>2. Aplicación de instrumento de recolección de información a través del portal del talento humano.</p> <p>3. Socialización de Resultados.</p>	<p>1. Instrumento de Recolección de datos</p> <p>2. Informe Final.</p>	<p>CPE Funcionando</p>	<p>19 de mayo 2023</p> <p>25 de mayo 2023</p>	<p>Todo el CPE</p>	<p>Computadora, Acceso al Portal de Talento Humano, cobertura de comunicaciones</p>

<p>3. Gestionar las denuncias recibidas en base a los lineamientos del TSC que atenten contra el código de ética del servidor/a pública a lo interno de la Secretaría de Desarrollo Social.</p>	<p>1. Atender y dar respuesta a las denuncias generadas por los servidores públicos de la SEDESOL en tiempo y forma.</p>	<p>1. Reuniones de preparación para el lanzamiento del buzón de denuncias.</p> <p>2. Lanzamiento y Socialización del buzón de denuncias de la SEDESOL con los empleados de la secretaría.</p> <p>3. Activación del proceso de gestión de denuncias.</p>	<p>5. Ayudas Memorias y fotografías.</p> <p>6. Buzón de denuncias activo.</p>	<p>Sistema de denuncias del CPE funcionando</p>	<p>1 de junio 2023</p> <p>9 de junio 2023</p> <p>30 de junio 2023</p>	<p>Todo el CPE</p>	<p>Computadora, Acceso al Portal de Talento Humano, Salones, Alimentación, Protocolo, Cobertura de comunicaciones</p>

		4. Informe Trimestral al TSC	7. Informe Trimestral CPE				
--	--	------------------------------	---------------------------	--	--	--	--

III TRIMESTRE							
Objetivos Específicos	Metas	Actividades	Medios de Verificación	Indicadores	Fecha	Responsable	Recursos
1. Establecer la estrategia organizacional y funcional del CPE.	1. Organicidad del comité de probidad y ética para el cumplimiento de las actividades trimestrales	1. Reuniones Ordinarias del Comité de Probidad y Ética. 2. Video explicativo sobre los procesos que lleva a cabo el CPE	1. Ayudas Memorias. 2. Video	# de reuniones trimestrales Tasa de clics (Tc)	Una vez al mes. 12 de julio 2023	Todo el CPE CPE y Dirección de Comunicaciones	Computadora, Espacio Físico, Proyector, Cobertura de comunicaciones
4. Construir el código de ética de la persona servidora pública de la Secretaría de Desarrollo Social, desde un enfoque pluricultural de derechos humanos, género, diversidad, transparencia y rendición de cuentas.	1. Elaboración de la metodología para la instalación de la mesa de construcción del código de ética de la SEDESOL	1. Reunión preparatorio dentro del CPE, junto al comité de apoyo, comité adjunto y DICI. 2. Creación de la metodología de instalación	1. Ayuda memoria 2. Informe metodológico	# de reuniones mensuales Informe validado	Todo mes de julio	Todo el CPE y Dirección de coordinación intersectorial	Computadora, Espacio Físico, Proyector, Cobertura de comunicaciones

<p>2. Generar espacios de formación desde la convergencia interinstitucional para el fortalecimiento de los empleados de la SEDESOL a través de enlaces internos y externos relevantes a los procesos de Probidad y Ética.</p>	<p>1. Formación en valores de la Ética Profesional</p>	<p>1. Video sobre los principales valores de la ética profesional.</p> <p>2. Foro/taller interinstitucional en conjunto a otros CPE</p> <p>3. Formación por el día internacional de la democracia.</p>	<p>1. Video</p> <p>2. Fotografías y Listado de asistencia</p>	<p>Tasa de clics</p> <p># de personas formadas</p> <p># de personas formadas</p>	<p>16 de agosto de 2023</p> <p>30 de agosto de 2023</p> <p>13 de Septiembre</p>	<p>Todo el CPE</p> <p>Todo el CPE</p>	<p>Computadora, Acceso al Portal de Talento Humano, cobertura de comunicaciones</p> <p>Computadora, Acceso al Portal de Talento Humano, Salones, Alimentación, Protocolo, Cobertura de comunicaciones</p>
<p>3. Gestionar las denuncias recibidas en base a los lineamientos del TSC que atenten contra el código de ética del servidor/a pública a lo interno de la Secretaría de Desarrollo Social.</p>	<p>1. Atender y dar respuesta a las denuncias generadas por los servidores públicos de la SEDESOL en tiempo y forma.</p>	<p>1. Reuniones de seguimiento a casos y denuncias.</p> <p>2. Gestión de casos de denuncias</p>	<p>1. Informes remitidos a TSC</p> <p>2. Informe Trimestral CPE</p>	<p>Sistema de denuncias del CPE funcionando</p>	<p>Todo el trimestre</p> <p>30 de septiembre 2023</p>	<p>Todo el CPE</p>	

		3. Informe Trimestral al TSC					
--	--	---------------------------------	--	--	--	--	--

IV TRIMESTRE							
Objetivos Específicos	Metas	Actividades	Medios de Verificación	Indicadores	Fecha	Responsable	Recursos
1. Establecer la estrategia organizacional y funcional del CPE.	1. Organicidad del comité de probidad y ética para el cumplimiento de las actividades trimestrales.	1. Reuniones Ordinarias del Comité de Probidad y Ética. 2. Brochure informativo para visibilizar los procesos del CPE	1. Ayudas Memorias. 2. Personal informado en cuanto a los procesos que el CPE interviene	# de reuniones trimestrales # de personas sensibilizadas	Una vez al mes. (octubre, noviembre y diciembre) 20 de octubre 2023	Todo el CPE	Computadora, Espacio Físico, Proyector, Cobertura de comunicaciones y trifolios.
4. Construir el código de ética de la persona servidora pública de la Secretaría de Desarrollo Social, desde un enfoque pluricultural de derechos humanos, género, diversidad, transparencia y rendición de cuentas.	1. Borrador del código de ética de la SEDESOL	1. Instalación de la mesa de construcción del código de ética de la SEDESOL. 2. Construcción del borrador del Código de Ética de la SEDESOL 3. Socialización del primer borrador del código de ética con el comité	1. Ayuda memoria. 2. Borrador del código de ética construido.	# de reuniones de la mesa CPE # de asistentes a la mesa CPE Borrador validado	Meses de Octubre, noviembre y diciembre	Todo el CPE, representantes de diferentes direcciones y unidades de la SEDESOL	Computadora, Espacio Físico, Proyector, Cobertura de comunicaciones

		adjunto y máxima autoridad nominadora					
2. Generar espacios de formación desde la convergencia interinstitucional para el fortalecimiento de los empleados de la SEDESOL a través de enlaces internos y externos relevantes a los procesos de Probidad y Ética.	1. Formación en valores de la Ética Profesional	1. Foro/taller en el marco del día internacional de la lucha contra la corrupción	listado de asistencia	# Personal sensibilizado en cuanto a la lucha contra la corrupción.	8 de diciembre 2023	Todo el CPE	Computadora, Salones, Alimentación, Protocolo, Cobertura de comunicaciones
3. Gestionar las denuncias recibidas en base a los lineamientos del TSC que atenten contra el código de ética del servidor/a pública a lo interno de la Secretaría de Desarrollo Social.	1. Atender y dar respuesta a las denuncias generadas por los servidores públicos de la SEDESOL en tiempo y forma.	1. Reuniones de seguimiento a casos y denuncias. 2. Gestión de casos de denuncias 3. Informe Trimestral al TSC	1. Informes remitidos a TSC 2. Informe Trimestral CPE	Sistema de denuncias del CPE funcionando	Todo el trimestre 29 de diciembre 2023	Todo el CPE	Computadora, Espacio Físico, Proyector, Cobertura de comunicaciones

